

Norberto Galasso

DORREGO

y los caudillos federales



8

Cuadernos para la Otra Historia

Norberto Galasso

DORREGO
y los caudillos federales

Dibujo de tapa
CARLOS TERRIBILI

© 1998, Centro Cultural
«Enrique Santos Discépolo»

Hecho el depósito de
la ley 11.723.

ISSN 0329-9368

Impreso en PRINTEX Talleres Gráficos

Asunción 1585

B1640CVO Martínez

Prov. de Buenos Aires

ARGENTINA

Tel/fax: (++54-11) 4836-1181

E-mail: printex@arnet.com.ar

En setiembre de 1998

Reimpresión 5/2009



Retrato al óleo del Coronel Dorrego, de autor anónimo, obsequiado a aquél por la Legislatura de Buenos Aires en 1828. Museo Histórico Nacional.

DORREGO Y LOS CAUDILLOS FEDERALES

LOS CAUDILLOS FEDERALES

La consolidación de la burguesía comercial porteña, integrada en gran medida por comerciantes británicos, y la aplicación de su modelo, (Aduana para Buenos Aires, libre-importación, puerto único y control de los ríos) expresado jurídicamente en las constituciones de 1819 y 1826, imbuídas de centralismo unitario y corte aristocrático, generan la reacción de las provincias contra Buenos Aires.

Las economías provincianas fueron quebrantadas por la libre importación y por el gran impuesto aduanero que queda en Buenos Aires. Los pequeños productores, (tanto agrarios, como incipientes talleres) se funden. Así es como muchos jornaleros y peones quedan sin trabajo. Incluso, algunas familias adineradas sucumben ante tal política económica. (Sarmiento cuenta en *Recuerdos de Provincia* cómo las familias más importantes se empobrecieron). Esta circunstancia provoca la confluencia de clases en cada provincia o en varias a la vez. Los hombres provenientes de familias de hacendados o de prestigio militar lideran una alianza (clases altas en decadencia con sectores populares). Nacen así el caudillo y la montonera (los que pelean en montón) que con escasísimos recursos se levantan una y otra vez contra las imposiciones de Buenos Aires.

Hay allí una clara lucha de clases. De un lado, la burguesía comercial porteña aliada al capital inglés, cuyo modelo es una economía de exportación, centrada en el puerto y cuya concepción ideológica se resume en “civilización y barbarie”; del otro lado, un frente social de estancieros, militares y pueblo en sentido amplio, que aspiran a sobrevivir, a tener recursos para mantener sus economías en funcionamiento y reconstruir su estructura (carretas en Tucumán, astilleros en Corrientes, tejidos en el Alto Perú, vinos y cultivos en Cuyo).

La historia mitrista, fiel a la concepción sarmientina, califica a los caudillos de “bárbaros”, reaccionarios, demagogos y especialmente: violentos y sanguinarios.

El “mitromarxismo” (Leonardo Paso, del Partido Comunista, por ejemplo) (1) le endilga a los caudillos una naturaleza histórica de tipo feudal. De tal modo que la lucha de la burguesía comercial porteña contra los caudillos se traduce en lucha de una supuesta burguesía modernizadora, históricamente progresiva, contra el feudalismo del interior, expresión de formas de producción atrasadas, que es necesario quebrantar para dar impulso a un supuesto desarrollo capitalista. Algunos historiadores de esta corriente han hablado de “democracia inorgánica” insistiendo en que la debilidad y fragmentación de las fuerzas sociales del interior impedían todo proyecto de desarrollo y que la única posibilidad de progreso residía en Buenos Aires.

Una vez más, la izquierda liberal de socialistas y comunistas coincide con el mitrismo. Lo mismo que la Historia Social de Halperín Donghi y los Romero (padre e hijo). En este último caso, resulta interesante analizar una versión expuesta por Rubén Zorrilla, en *Extracción social de los caudillos* (2). Este autor se preocupa por probar que la mayor parte o la casi totalidad de los caudillos provienen de familias dueñas de tierras y al mismo tiempo, son jefes militares, posición derivada de aquella condición de gran propietario (Sólo algunos caudillos, como Felipe Varela, escapan a esta tipificación). De aquí deduce que los caudillos respondían a oligarquías provincianas. Pero como resulta imposible desconocer que enfrentaron a sectores oligárquicos (por ejemplo: Artigas o el “Chacho”, contra la oligarquía porteña) la conclusión es que se trataba de la lucha entre sectores de la oligarquía. El sector de los caudillos puede llamar “a intervenir en su apoyo, a otros sectores sociales inclusive a las masas populares creando en este caso lo que hemos definido

conceptualmente como el Populismo oligárquico” (3)... “el componente popular...supuso únicamente su utilización como apoyo político de base en las luchas interclase”. (4) Como se sospecha inmediatamente, habla luego de “manipulación” (5)... “que esos mandos antes que interpretar a los pobres peones o clientes políticos, procuraban interpretar las apetencias de poder, absolutamente lógicas, por otra parte, de los estancieros” (6). Y también, inevitablemente, en las dos últimas páginas del libro arriba mencionado (páginas 184 y 185) extiende esta argumentación hacia “el populismo burgués” y la clase obrera, o en buen romance, al peronismo. Así se pretende que tanto en el siglo pasado como en éste, las masas populares, por su falta de educación, serían “manipuladas”, “usadas” y “engañadas” en las luchas que los sectores dominantes desarrollan entre ellos. De tal modo, los caudillos federales, el irigoyenismo y el peronismo son variantes oligárquicas o burguesas que no merecen la reivindicación en el campo revolucionario (que queda reducido a los historiadores y estudiantes de Filosofía y Letras). Tremendas luchas, genocidios, asesinatos, heroísmo, traición, lealtad, etc., en casi dos siglos, carecen de importancia. Son sólo luchas “interclase”.

En esta concepción se denota claramente la presión ideológica de la clase dominante que, si por un lado -con el mitrismo- levanta a sus héroes; por otro, crea una variante de pseudoizquierda que licua los enfrentamientos sociales y enseña a las clases medias a no entusiasmarse con los movimientos populares pues estos no tienen destino. Pues como dice Zorrilla “la componente popular, no impuso, ni significó la formulación de ninguna política autónoma para las clases populares. Supuso únicamente su utilización como apoyo político de base en la lucha intraclase que tenía lugar en los sectores altos...las masas no podían alcanzar una manifestación política propia. Estaba fuera de su ‘conciencia posible’”. (Ya sabemos: clase en sí y clase para sí, y mientras no se alcance esta última, pueden matarse durante dos siglos, de modo tan absurdo que no merecen apoyo de los supuestos revolucionarios).

Esta argumentación calma y legitima la conciencia pequeño-burguesa que, generalmente, cuando ve al pueblo en las calles manifestándose con vincha y bombo, se siente molesta por esta expresión de incultura y chabacanería que no coincide con la civilización que le ha enseñado la escuela mitrista. Así, se deslinda y descalifica esa presencia política. Además, certifica un gran desconocimiento del socialismo científico, pues los marxistas (especialmente

Lenin y Trotsky) han explicado con claridad la significación de un frente de clases.

Cuando dos clases sociales actúan aliadas (frente a otra clase o frente de clases que levanta un programa opuesto) el programa de esa alianza debe contemplar los intereses de ambas (en este caso, la defensa de la economía de la provincia, de la producción artesanal, de los recursos aduaneros que le correspondan). Es casi natural que el líder o caudillo provenga de la clase de mayor poder económico, mayor cultura, etc., pero ello no indica que ese líder o caudillo defienda los intereses de su clase y no de la otra, que pone el pellejo en los combates y que no lo pondría si no viera resultados concretos (a no ser que se piense que el caudillo la domina con su mirada “magnética” o su sonrisa “diabólica”).

En el caso de los caudillos, los intereses de un hacendado del interior como Juan Facundo Quiroga (o de una familia empobrecida como la del “Chacho” Peñaloza o Felipe Varela) chocan con los de la burguesía comercial porteña y también con los del comercio y familias de abolengo de la provincia que están vinculadas al gobierno porteño (los Taboada, por ejemplo, o la oligarquía salteña que estuvo claramente contra Martín Güemes, o los estancieros orientales que después de 1815, se manifestaron contra José Artigas, o las familias “bian” de Salta aterrorizadas ante la entrada de Varela). Esto significa que esos caudillos al defender el federalismo, la protección económica, su parte en las rentas aduaneras, etc., encarnaban banderas históricamente progresivas (en tanto apuntaban a la unidad nacional, a la defensa del mercado interno y la producción local, el pleno empleo, etc.). Aunque, por supuesto, no eran socialistas (pretender que lo fueran en 1825 es puro disparate).

El empleo de diversas argumentaciones para descalificar a los caudillos — y “contrario sensu”, exaltar a Rivadavia y Mitre— evidencia una política de la historia por parte de la clase dominante y su aliada la pseudoizquierda y la clase media que se le somete. Caudillos sanguinarios, analfabetos, reaccionarios o simplemente hacendados resultan, en todos los casos, los personajes demoníacos de nuestra historia, pues tanto promueven el atraso y la ignorancia, como violan los derechos humanos, como defienden intereses de la clase alta manipulando a los pobres peones y trabajadores incultos y zonzos.

Sin embargo, la verdadera historia ofrece otros datos:

1. El caudillo tucumano, Alejandro Heredia, era doctor en Teología y Derecho. A su quinta de descanso la denominó Arcadia. Conocía latín. Exigía la constitución y el federalismo con una concepción jurídica fundamentada (a semejanza de Dorrego). Se convierte en caudillo de Tucumán y luego de otras provincias del noroeste (después del motín de Arequito. Es decir, proviene también del ejército de Manuel Belgrano).

2. Juan Facundo Quiroga conocía de memoria fragmentos de la Biblia. Ante la propuesta de una misa por sus soldados caídos en Rodeo de Chacón, Facundo se niega y explica: “El infrascripto, contemplando el luto que eternamente debe grabar sobre los corazones argentinos por la cruel guerra que devora a sus hijos, no puede permitir que se den gracias al Ser Supremo por la destrucción de nuestros hermanos. Si S.S., el gobernador, dispusiere, reemplazar esta función de iglesia con una honras generales por todas las víctimas sacrificadas de una y otra parte en el Rodeo de Chacón, entonces no tendrá embarazo en que los oficiales, que no estén de servicio, concurren”.

(8) En otra oportunidad expresó: “No hay calumnia que no se haya forjado para persuadir de mi ferocidad...(Pero) He respetado las leyes de la humanidad y de la guerra, no he fusilado a mis prisioneros, no he exterminado a lanzazos a familias enteras sin ahorrar las mujeres y los niños, no he mandado a asesinar a los presos y hecho arrastrar sus cadáveres por las calles. Nadie puede echarme en cara estos crímenes y desearía, por el honor y bien de mi país, que mis antagonistas pudieran decir otro tanto”. (9)

El presidente de la Cámara de Representantes de Catamarca le pide opinión para constituir gobierno. Quiroga contesta: “...Aún cuando fuese yo capaz de dar consejos sobre la hechura de las leyes constitucionales, no lo podría hacer sin contradicción de los mismos principios de libertad porque he combatido...Estos códigos deben ser exclusivamente obra de las legislaturas, sin la más pequeña ingerencia de los hombres de mi profesión. El militar debe obedecer y defender las leyes, no dictarlas”. (10)

Por otra parte, a la violencia de los caudillos no le fue en zaga la violencia de los unitarios. No sólo ellos inician el baño de sangre con el fusilamiento de Dorrego, sino que reprimen ferozmente a los gauchos (muchos son colocados en la boca de los cañones y se dispara despedazándolos). El coronel Estomba muere loco después de esta barbarie, semejante a la del coronel Deheza en la provincia de Buenos Aires después del golpe decembrista. Asimismo, la

represión de los ejércitos mitristas en el noroeste, en los años sesenta, deja un tendal de víctimas.

El “Chacho” señalaba: “La sangre argentina debe economizarse”. (11) Sarmiento le escribía a Mitre: “No economice sangre de gauchos. Es lo único que tienen de humano. Es un buen abono para la tierra”. (12)

Respecto a los caudillos, ya hemos visto la importancia de Artigas que, como Protector de los Pueblos Libres, se constituye en la gran figura en la primera década de la Revolución. Las disidencias del litoral (federalismo, libertad de ríos y varios puertos, aduana para todos, antibritanismo y antiabsolutismo) con la burguesía comercial porteña explican su rol y su influencia en todo el litoral. De este movimiento, en la década del 20, sólo continúa Estanislao López en Santa Fe.

La mayor parte de los caudillos de los años veinte aparecen como consecuencia de la nefasta política de los hombres de Buenos Aires: constitución unitaria de 1819, intento de coronar al príncipe de Luca, constitución unitaria de 1826, política de entrega del mercado interno a la mercadería inglesa y apropiación por Buenos Aires de las rentas aduaneras con exclusividad.

Mientras San Martín se niega a retrotraer su ejército a Buenos Aires, de la misma manera reaccionan los oficiales del Ejército del Norte en el motín de Arequito. De allí salen Bustos, Heredia, Ibarra para convertirse en caudillos de Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero, respectivamente. De allí sale también Paz, quien al principio se sostiene en los ex artiguistas cordobeses frente a un Bustos que coquetea con los directoriales.

En ese período, emerge asimismo la figura de Juan Facundo Quiroga como el mayor antagonista de la política rivadaviana.

Juan Manuel de Rosas, en cambio, se inicia políticamente dando sustento al gobierno de Martín Rodríguez en 1820 y 1821, cruzándose de este modo a la posibilidad de Dorrego de ocupar ese cargo. Se repliega luego como comandante de la campaña e intenta negociar con los indios para ampliar la frontera.

Después de una confusa actitud respecto a Dorrego, al producirse el levantamiento de Lavalle, Rosas logra un acuerdo con éste “desde que en la actual lucha no hay sino porteños”. (13) Y llega al gobierno con Rosas y

Patrón de ministro y con García en posición libreimportadora. Después, se convierte en enemigo acérrimo de los unitarios.

Aunque mucho más podríamos agregar sobre los caudillos, preferimos dejarle la palabra a Juan Bautista Alberdi, en una de sus páginas más lúcidas: "Qué es el caudillo en Sud América...?...¿A quién acaudilla? ¿De quién es caudillo? ¿Quién lo constituye, quién lo crea, quién le da poder y autoridad? La voluntad de la multitud popular, la elección del pueblo. Es el jefe de las masas, elegido directamente por ellas, sin ingerencia del poder oficial, en virtud de la soberanía de que la revolución ha investido al pueblo todo, culto e inculto, es el órgano y brazo inmediato del pueblo, en una palabra, el favorito de la democracia. ¿Cómo, entonces, el que se dice demócrata por excelencia afea y presenta de malos colores al que es expresión y símbolo de la democracia? Es que Mitre, como militar, es monarquista sin saberlo, en este sentido. Como órgano del pueblo y de la multitud popular, el caudillo es el tipo opuesto al militar, que es por esencia órgano del gobierno, de quien siempre depende... El caudillo supone la democracia, es decir, que no hay caudillo popular sino donde el pueblo es soberano, mientras que el militar es de todos los gobiernos, y especialmente del despótico y monárquico. El caudillaje que apareció en América con la democracia, no puede ser denigrado por los que se dicen partidarios de la democracia, sin el más torpe contrasentido. Baste decir que son los españoles realistas los primeros que dieron éste título a los Bolívar, Carrera, Güemes, Araoz, etc. Según los españoles, el caudillaje americano, era el patriotismo, el americanismo, la revolución de la independencia. A esto responden que hay dos democracias en América, la democracia bárbara, es decir, la popular, y la democracia inteligente, es decir, antipopular...Llamar democracia bárbara a la del pueblo de las campañas de América, es calificar de bárbaro al pueblo americano...Así, el caudillaje aparece en América en la democracia, se desenvuelve y marcha con ella. Artigas, López, Güemes, Quiroga, Rozas, Peñaloza, como jefes, como cabezas y autoridades, son obra del pueblo, su personificación más espontánea y genuina. Sin más título que ése, sin finanzas, sin recursos, ellos han arrastrado o guiado al pueblo con más poder que los gobiernos.

Aparecen con la revolución americana: son sus primeros soldados. Con razón fueron los españoles y portugueses realistas, los que primero dieron el título de caudillos a Bolívar, a Artigas, a Güemes, a Alvarez, en la época en

que esos patriotas sublevaban las poblaciones americanas contra la dominación de los reyes extranjeros. En esa época nació el caudillaje. Su origen y causa es la revolución democrática... Son los jefes elegidos por la voluntad del pueblo, sustituidos a los jefes elegidos por la voluntad de los reyes. Artigas fue oficial de Belgrano. En 1811, sublevó la Banda Oriental contra los españoles. Güemes libertó a Salta de la dominación española. Quiroga fue soldado de San Martín; Ibarra, Bustos, López, de Santa Fe, lo fueron de Belgrano. Los Carrera fueron los libertadores primeros de Chile. ¿Por qué tienen mala fama? ¿a qué deben su descrédito? Sus violencias y su arbitrariedad innegables fueron el pretexto. Vástagos e instrumentos de una revolución fundamental, no podían ser dechados de disciplina; no lo son en ninguna parte los jefes de una democracia que no se ha constituido definitivamente. Veamos a Artigas su prototipo. Artigas figura entre los primeros que dan el grito de libertad y es el brazo fuerte que sustrae la Banda Oriental al poder español. ¿Qué quiere en seguida? Lo mismo que Buenos Aires ha concedido al doctor Francia, jefe del Paraguay, sin haber hecho lo que la Banda Oriental y Artigas por la libertad: la autonomía de la provincia, en virtud del nuevo principio formulado por Moreno sobre la soberanía inmediata del pueblo. ¿Qué hace Buenos Aires? Lo pone fuera de la ley. De ahí la lucha, y, al favor de ella, la patria arrancada por Artigas a los españoles, cae de nuevo en manos de los portugueses. Colocad en el puesto de Artigas al más noble corazón del mundo, y su nobleza misma lo hará feroz, al verse sin patria, bajo tres enemigos que se disputan su dominación... ¿Qué querían Güemes, Ramírez, López, Ibarra, Quiroga, etcétera? La federación, de que Buenos Aires había dado la doctrina y el ejemplo; la autonomía provincial, a falta del poder nacional, que Buenos Aires desconoció y estorbó pertinazmente, bajo un pretexto u otro. Esa autonomía era el significado práctico de la libertad de los pueblos disputados a España. Y bien; ¿no es ese el sistema que ha triunfado al fin? ¿La Constitución de mayo es otra cosa? ¿La reforma no ha sido un grado más de federalismo o descentralización, dado por el Estado de Buenos Aires? La federación, en el sentido de los pueblos, fue la participación de todos ellos por igual en la gestión de su gobierno común: fue la resistencia de las provincias a la pretensión de Buenos Aires de ser única y sola para el gobierno de todos: fue la independencia interior, la libertad concéntrica, el derecho de no ser avasallados por Buenos Aires en nombre de la patria, personificada en esa sola provincia,

como querían los que así entendían la unidad. Y bien: ¿es otra cosa esto que querían las provincias y los caudillos, que la democracia? Luego la federación, como los caudillos, es producto de la revolución democrática; y su autor no es Artigas, sino Moreno; su data es mayo de 1810, no 1815... Buenos Aires aborrece a los caudillos, porque ellos significan en la historia argentina, a la vez que el desconocimiento de la autoridad de España en las provincias, el desconocimiento de la autoridad soberana y suprema, que el pueblo de Buenos Aires quiso asumir sobre los otros pueblos de la Nación Argentina. Artigas como el doctor Francia, Güemes como Artigas, López como Güemes, Ramírez como López, decían: Ni españoles ni porteños, por amos y señores. La autoridad de todos y para todos por igual. Esto no quiso Buenos Aires ni lo quiere hoy. Buenos Aires les ha creado una mitad de la mala fama que tienen: la España les ha creado la otra mitad: la razón del uno es la de la otra. Güemes, bajo las órdenes de Liniers, pelea en las jornadas de 1806 y 1807 en Buenos Aires contra los ingleses y contribuye a arrancar las banderas que decoran hoy los templos de la orgullosa Buenos Aires. Consagra enseguida toda su vida a la guerra de la independencia. Estuvo en Suipacha, en Puente de Márquez. Peleó o militó bajo las órdenes de Belgrano, Pueyrredón, Rondeau, San Martín, contra los españoles. Sus competidores o contenedores en los campos de batalla fueron Ramírez, Valdez, Goyeneche, Pezuela, Canterac, Laserna, Tristán, etc. Contuvo él solo con el pueblo de su provincia de Salta, a los ejércitos realistas que habían destrozado tres ejércitos de Buenos Aires, y salvó de su ocupación a las provincias, mientras San Martín cruzaba los Andes, por espacio de cuatro años. Murió en combate traspassado por una bala española, por la gran causa de la revolución de América. Y (Mitre) lo trata irrespetuosamente de caudillo maligno, responsable de infinitos desórdenes y abusos. ¿Quién? El que desde cadete a general no ha peleado más que en guerra civil, es obra exclusiva de la revolución y de la anarquía doméstica, y no ha derramado más sangre que la argentina, incluso la suya, derramada por una bala argentina también, cuya señal lleva en la frente como signo de anarquista consumado. Se dice inspirado en el sentimiento más nacional para escribir la historia, y pone todas sus fuerzas en probar que no fue Güemes, sino Belgrano, el que salvó a Salta; que no fue Carreras sino Balcarce el primero que pasó los Andes en 1813; que Moldes no era gobernador de Mendoza, ni Araoz de Tucumán, en los días en que

esos argentinos contribuyeron a arrancar el país a los españoles. Es decir, que todo lo hizo Buenos Aires, y nada las provincias... Los caudillos son la democracia. Como el producto no es agradable, los demócratas lo atribuyen a la democracia bárbara. ¿Cuál es ésta? La democracia del pueblo más numeroso y menos instruido y rico, antítesis de la democracia del ejército de línea y del pueblo instruido y rico, que es minoría en América más que en Europa. Luego los caudillos son los representantes más naturales de la democracia de Sud América como ella es pobre, atrasada, indigente... Ellos (Mitre y Sarmiento) quieren reemplazar los caudillos de poncho, por los caudillos de frac; la democracia semibárbara, que despedaza las constituciones republicanas a latigazos, por la democracia semicivilizada, que despedaza las constituciones con cañones rayados, y no con la mira de matarlas, sino para construirlas más bonitas; la democracia de las multitudes de las campañas, por la democracia del pueblo notable y decente de las ciudades; es decir, las mayorías por las minorías populares; la democracia que es democracia, por la democracia que es oligarquía". (14)

LA PEDAGOGIA DE LAS ESTATUAS

Como introducción al tema Dorrego-Lavalle, confrontación que pone fin a la vida de Dorrego, señalamos que la oligarquía no se equivoca en sus recuerdos y homenajes.

Juan Lavalle es homenajeado con una plaza céntrica (Plaza Lavalle), y un monumento levantado justo frente a la mansión de los Miró Dorrego, (estaba en lo que hoy serían los fondos del Teatro Colón) descendientes del militar asesinado. Durante muchos años, el 13 de diciembre, dicho monumento amanecía manchado con esmalte rojo que simulaba sangre. Se dice que el monumento fue elevado, para que no pudieran acceder a él.

Al mismo tiempo, una calle céntrica lo recuerda, no obstante haberse sumado a la invasión francesa.

Dorrego, en cambio, da su nombre a la calle que se llamaba Chacarita.

Está ubicada fuera del centro, cercana al cementerio. Y su monumento es colocado en Suipacha y Viamonte. Ahí sí, en pleno centro, pero curiosamente lleva la siguiente inscripción, que desvirtúa su lucha:

En una cara se lee:

“MANUEL DORREGO

1787-1828

PROMOTOR PALADIN Y MARTIR DEL FEDERALISMO ARGENTINO

HEROE DE LA INDEPENDENCIA Y ORGANIZACIÓN NACIONAL”.

En otra:

“PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

HEROE DE SUIPACHA Y NAZARENO

COMPARTIO CON BELGRANO LOS LAURELES DE TUCUMAN Y SALTA

COMBATIO EL CAUDILLISMO SEPARATISTA Y ANARQUICO

LEGISLADOR PUBLICISTA GOBERNADOR LEGAL DE BUENOS AIRES

Y ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

PAZ CON EL BRASIL

FUNDACION DE LA NACION URUGUAYA”

Es interesante aclarar que Dorrego, como gobernador, logró el apoyo de los caudillos para organizar el país. No los consideraba ni separatistas ni anárquicos.

La paz con el Brasil y el reconocimiento del Uruguay independiente debió resignarse a aceptarlos con disgusto, por presión inglesa, ya que el Banco le niega fondos para proseguir la guerra.

UN JOVEN GUERRERO LLAMADO MANUEL DORREGO

Nació el 11 de junio de 1787. Desde muy joven participó en luchas

populares. Así lo hizo en Chile, cuando cursaba Derecho, donde peleó contra el absolutismo en 1810. Por esta lucha le otorgaron la medalla: "Al primer defensor de Chile".

Regresa luego a las Provincias Unidas y participa, brillantemente, en las batallas de Tucumán y Salta bajo las órdenes de Belgrano. Allí, luego es sancionado, en razón de que se le atribuye haber azuzado a dos soldados u oficiales que concluyeron hiriéndose. Tiempo después, el propio Belgrano lo reincorpora a su ejército (seguidamente de Vilcapugio y Ayohuma) diciéndole en su carta que su participación en dichas batallas seguramente hubiera sido muy importante para evitar ambas derrotas.

Cuando, en 1814, San Martín asume el mando del Ejército del Norte, ocurre la famosa anécdota del ejercicio de voz de mando, según la cual Dorrego se habría burlado de la voz aflautada de Belgrano provocando la ira de San Martín, quien lo separa del ejército. Esta anécdota surge de las memorias de La Madrid y algunos le desconfían. Lo cierto es que, más adelante, el propio San Martín, desde Cuyo le comunica su agrado cuando Dorrego le ofrece incorporarse al Ejército de los Andes.

Ambos hechos de indisciplina de Dorrego estaban plenamente saldados, pero cabe recordarlos porque serán tomados como elementos de juicio por Pueyrredón para desterrarlo.

Si su vida militar había merecido elogios por su arrojo y capacidad, su lucha política se define más claramente a partir de 1815 y 1816, encontrándose en Buenos Aires.

Dorrego es uno de los que más se oponen a la política de Pueyrredón y García, cómplices de la invasión portuguesa a la Banda Oriental, cuyo objetivo es librarse de Artigas.

DORREGO DESTERRADO

Se constituye, por entonces, en la principal figura del grupo de federales

que se opone al monarquismo de Pueyrredón, así como a su traición a Artigas. Por esta razón es desterrado a fines de 1816.

La opinión de Dorrego era bien conocida en Buenos Aires. Mariano Pelliza sostiene: “Estaba resuelto por la democracia federal. Este partido tenía enrolados a sujetos muy notables en todas las esferas siguiendo las doctrinas propagadas por *La Gaceta* de 1810. Dorrego era el más caracterizado”. (15)

Por entonces, French, Manuel Moreno, Agrelo, y Moldes, son desterrados a Estados Unidos.

Cuando estaba dispuesto a viajar a Cuyo para incorporarse al Ejército de los Andes, Pueyrredón lo “destierra para siempre”.

Desterrado (primero a Santo Domingo, luego el barco sigue y atraca finalmente en Baltimore), Dorrego escribe sus *Cartas Apologéticas*. Allí denuncia la traición del Directorio: “Los portugueses han sido llamados a invadir el territorio de las provincias del Río de la Plata por un puñado de malvados que en nada estiman la gloria de su país, estos traidores estaban en la administración y en el Congreso... Tenían inteligencia secreta con los agentes portugueses quienes derramaban entre estas almas venales el oro del Brasil... Las personas que firmaron una petición a la corte de Río de Janeiro excitándola a invadir el territorio del Río de la Plata estaban en posesión del mayor influjo en Buenos Aires. Aquel gobierno, instrumento verdadero del príncipe don Juan, se complacía en perseguir a los que aborrecían el dominio de este monarca y podían despertar al pueblo”. (16)

“Me desterraron —señala Dorrego—... porque según ellos mismos confiesan, yo no quería acomodarme a las circunstancias de los portugueses. ¿Qué os parece, americanos del sur, de esta baja perfidia, los que lo habéis oído al director Pueyrredón santificarse y declamar contra los que aseguran la traición?”. (17)

Caído el Directorio, Dorrego regresa el 6 de abril de 1820.

Se desempeña como gobernador interino y enfrenta a fuerzas montoneras comandadas por Alvear y Carrera (1820) y luego a Estanislao López. Este último lo derrota en Gamonal en setiembre de 1820.

Pero dice Mitre (18) que a pesar de haber enfrentado a Alvear y a López “la actitud de Dorrego, antes y después de la revolución, daba lugar a serios

recelos”, especialmente después, pues siendo el hombre más indicado para ser gobernador, los hombres del Directorio, con apoyo de Rosas, encumbran en octubre de 1820 a Martín Rodríguez.

• Esto indicaría que su lucha para defender a Buenos Aires fue usufructuada por el grupo rivadaviano.

En marzo de 1821, Martín Rodríguez lo destierra. Pasa a Montevideo.

DORREGO, LIDER DE LA OPOSICIÓN.

Regresa y en 1823, es designado diputado a la legislatura bonaerense.

En 1826, con apoyo de Juan Felipe Ibarra, es representante ante la Convención Constituyente.

En esa Convención:

1. Se define contra el voto calificado. “En la sesión 200, se trató la VI parte del artículo 6., sobre ciudadanía, que disponía negarla a todos aquellos que fueran ‘por condición de doméstico a sueldo, jornalero, soldado, notoriamente vago, o legalmente procesado en causa criminal en que pueda resultar la pena aflictiva o infamante’. Manuel Antonio Castro, por el unitarismo, sostuvo que era espíritu de esa parte buscar votantes que ‘tengan voluntad propia...que tengan independencia para explicar su voluntad propia y capacidad para explicarla’ y agregó: ‘¿Cómo se resistirá por su voto a la insinuación de su patrón el doméstico que está en su casa acomodado y come de su pan y de su sueldo, cuando naturalmente está expuesto a ser arrojado y perder su subsistencia y acomodo?’ Dorrego tomó la palabra e hizo un paralelo con los empleados del gobierno, que no eran excluidos y preguntó: ‘¿y por qué lo han de ser los domésticos asalariados? Los domésticos asalariados exigen su sueldo por su trabajo y este trabajo lo pueden ejercer en otra parte; no se han comprometido a estar dependientes de su patrón de tal modo que sea una coacción su intervención en esta clase de asunto. ¿Y qué es lo que resulta de aquí? Una aristocracia, la más terrible si se toma esta

resolución, porque es la aristocracia del dinero. Y desde que esto se sostenga, se echa por tierra el sistema representativo, que fija sus bases sobre la igualdad de derechos. Echese la vista sobre nuestro país pobre, véase qué proporción hay entre domésticos asalariados y jornaleros, y las demás clases del Estado, y se advertirá al momento que quien va a tener parte en las elecciones excluyéndose a las clases que se expresan en el artículo, es una pequeñísima parte del país, tal vez no exceda de una vigésima parte. ¿Y es regular que en una sociedad como ésta una vigésima parte de ella sea sola la que determina sobre las demás? ¿Cómo se puede permitir esto en el sistema republicano? Esto es barrenar la base y echar por tierra el sistema. Pero no se ha contestado lo que ha dicho el otro señor diputado. Estos individuos son los que llevan con preferencia las cargas más principales del Estado. ¿Y se les ha de echar afuera de los actos populares, en donde deben ejercer sus derechos? ¿Es posible que sean buenos para lo que es penoso y odioso en la sociedad, pero que no puedan tomar parte en las elecciones? Esta disparidad no se puede concebir en nuestro sistema. ¿Qué independencia es la que se necesita? Una independencia tal, que no pueda haber una coacción o violencia respecto del individuo que sufraga'. Más adelante dijo 'si se excluye a los jornaleros, domésticos asalariados y empleados también ¿entonces quién queda? Queda cifrada en un corto número de comerciantes y capitalistas la suerte del país. He aquí la aristocracia del dinero y si esto es así, podría ponerse en giro y mercarse'"(19).

José María Rosa sostiene que en la parte fundamental de su discurso, Dorrego agregó: "Sería fácil influir en las elecciones porque no es fácil influir en la generalidad de la masa, pero sí en una corta porción de capitalistas... y en ese caso hablemos claro, el que formaría la elección sería el Banco" (20)

2. Defiende la posición federal para la Constitución.

"El sistema federal está en consonancia con una mayoría tal (de los pueblos) que no sólo se han pronunciado por él de un modo formal y enérgico sino que será dificultoso hacerla contramarchar para que reciba otra forma de gobierno" (21). Según Dorrego, razones de cultura, de población y de recursos, diversas en cada provincia, exigen la autonomía federal y la organización del país como Confederación.

Para esa época, el 11 de octubre de 1826, lanza el periódico *El Tribuno*, con la colaboración de Manuel Moreno y Pedro Feliciano Sáenz de Cavia. (Este periódico aparece hasta el 17 de agosto de 1827). En su primer número Dorrego escribe: "No os azoréis, aristócratas, por esta aparición. El nombre

con que sale a luz este periódico sólo puede ser temible para los que se grasan con las substancias de los pueblos, para los que hacen tráfico vergonzoso defraudándolo en el goce de sus intereses más caros, para los que todo lo refieren a sus miras ambiciosas y engrandecimiento personal, para los logio-oligarquistas que...perseveran firmes en adoptar los mismos medios que antaño para dominar en lugar de proteger, para destruir en vez de crear". (22)

El Tribuno combate con dureza al grupo rivadaviano. Como se verá más adelante, publica documentos sumamente comprometedores para Rivadavia, cuestionando éticamente su gestión relacionada con la sociedad de Minas. Asimismo, califica de ladrón al poeta Juan Cruz Varela: "Voy a cantar un cielito / pero de última invención / el cual tiene por objeto / retratar cierto ladrón...quien roba al particular / no es ladrón tan afamado / como el que mete los cinco / en la bolsa del Estado". (23)

Afirma también: "Diz que el poeta Levan (y también escritor senil)...sigue empleado en Buenos Aires aún después de descubiertos sus robos ¿Y habrá quien quiera ponerse al nivel con ese caco y vivir de un empleo?" (24). (Estos ataques interesan porque más tarde, Juan Cruz Varela influye sobre Juan Lavalle para que fusile a Dorrego).

El Tribuno reivindica al federalismo. Sostiene una posición popular, antirivadaviana y defiende a Bolívar de los ataques de la burguesía comercial porteña.

EL GOBIERNO DEL "CORONEL DEL PUEBLO"

El 12 de agosto de 1827 (renunciado Rivadavia y después que Vicente López intenta mantener infructuosamente el gobierno nacional) Dorrego es designado gobernador de la provincia de Buenos Aires por la Junta de Representantes.

Ministros: Balcarce en Guerra, José María Roxas (o Rojas) en Economía y Manuel Moreno, de Gobierno.

El gobierno de Dorrego no alcanza a año y medio. (Agosto 1827/diciembre

1828).

Su base social está dada por sectores populares de Bs As y estancieros de la provincia de Bs As.

La presencia de Manuel Moreno, la buena relación con Azcuénaga, el apoyo del padre Grela, así como la buena relación con San Martín (ofrece sus servicios para la guerra con Brasil que no quiso ofrecer al anterior gobierno) demostrarían su enraizamiento en la corriente morenista de Mayo. Sus continuadores son los "lomos negros".

Se trata de una composición social diferente a la del rosismo donde los estancieros se encuentran a la cabeza del frente, con apoyo de gauchos y negros. Aquí parece sustentarse más en el pueblo porteño de menos recursos, "las orillas", como antecedente del alsinismo sosteniéndose asimismo en estancieros que desde la legislatura lo apoyan (Anchorena, por ejemplo). Enfrente, en la oposición, se encuentran los rivadavianos y en especial, el Banco Nacional.

En sus memorias, el general Tomás de Iriarte se refiere a la base popular de Dorrego: "...estaba rodeado de manolos que recorrían las parroquias para acompañar a su jefe... Al aproximarse a Dorrego para saludarlo, después de los primeros cumplimientos de estilo, nos dijo a Alvear y a mí, con una expresión sarcástica: -Caballeros, les aconsejo que no se acerquen mucho porque soy hombre que tizno, y efectivamente, su traje era tan popular que si no estaba verdaderamente sucio, tenía las apariencias del más completo desaliño: excusado es decir que esto era estudiado para captar la multitud, los descamisados". (25)

El mismo Iriarte, en *Memorias Textos Fundamentales*, tomo II, pág.32 señala que "Dorrego acotó a Anchorena y a Rosas en su lugar, provocando una división de los federales que no hizo explosión en razón de la necesidad de enfrentar a los unitarios". (26)

ASUNTOS IMPORTANTES CONSIDERADOS EN EL GOBIERNO DE DORREGO

1.Fija precios máximos al pan y a la carne. (Habían subido como

consecuencia del emisionismo).

La reacción de los estancieros es el desabastecimiento: "...las personas dedicadas a las matanzas de ganado para el abastecimiento del pueblo continúan en hacer una resistencia tenaz con todos los visos de complotada, para proveer al mercado el ganado necesario al consumo". (27)

2. Supresión de la leva. Defensa del gaucho y la familia campesina: "...las levas, sobre ser extremadamente abusivas,...perjudican la industria, agricultura y pastoreo...y desmoralizan y humillan al pueblo a fuerza de acostumbrarlo a presenciar actos de violencia que degradan la majestad de las leyes...Por lo cual se decide que: Solo en casos extraordinarios y de una urgencia del momento se hará uso del reclutamiento por leva; Sólo al gobierno corresponde señalar los casos; cuando así sean, serán puesto en libertad al cesar la causa que la provocó. Y se prohíbe a los jefes militares, departamento de Policía, jueces de paz, alcaldes y otros, a hacer uso de la leva en ningún caso". (28)

3. Paz con Brasil al carecer de fondos para proseguir la guerra.

4. Tratados con diversas provincias, apuntando a la reunión de la convención nacional que se producirá en Santa Fe, para sancionar la constitución.

(Con Bustos hubo un tratado secreto para enjuiciar a la administración anterior).

DORREGO Y EL BANCO NACIONAL

En la legislatura se produce un claro enfrentamiento entre comerciantes, ligados al Banco Nacional y estancieros, estos últimos en apoyo del gobierno. El ministro Rojas sostiene: "En Buenos Aires hay una porción de hombres de poder y de influjo que se han propuesto hacer ingentes fortunas, sin reparar en los medios: hombres que, entrando en empresas y acopiando los valores harán que la moneda nada valga, para pagarlos con una quinta o sexta parte de lo que se compraron".(29) Son ellos Alzaga, Costa, Escalada, Martínez, Riglos, Writh, entre otros. Con Dorrego están: Obligado, Arana, Pacheco, Terrero y los hermanos Anchorena, entre otros. En otro discurso, el ministro



Lord Ponsomby

sostiene: “El país no puede sujetarse a una aristocracia, cualquiera ella sea y muchos menos a una aristocracia mercantil que es la más perjudicial y la más peligrosa de todas...La legislatura tiene todo el derecho a obligar al Banco” (30) y luego: “El Banco es una institución demasiado fuerte para nosotros. Maneja no solo los intereses particulares sino que en el día no tiene rivales, su influencia se hace trascendental en los negocios públicos y así es menester tener mucho cuidado para que no se levante una aristocracia mercantil que es peor que todas las aristocracias porque para ella no hay patria, no hay honor, todo está en venta” (31).

En su discurso, Anchorena sostiene que el Banco carece de metálico que respalde sus billetes y el valor de éstos sólo depende de la garantía y el reconocimiento que le da el gobierno. Por tanto, “El Banco no puede prestar, ni tiene que prestar, ni presta nada con dar al gobierno esa cantidad, no hace más que poner a su disposición el dinero y en esto nada da suyo, ni el crédito, ni el valor real ni el de papel ni el sello, nada da, todo lo que da allí es de la provincia y por consiguiente no hace otra cosa que lo que haría un agente o un dependiente de esta provincia, de poner a disposición de la persona a quien ordenase, aquella cantidad de billetes”. (32)

Nicolau, en su ensayo, distingue incluso entre comerciantes ligados al comercio de importación, como Diego Brittain, José Twites y Federico Schmaling, de aquellos que llama “comerciantes nacionales (generalmente también tienen tierras) como los Anchorena “antiguos tradicionales comerciantes con origen en la colonia, que no veían con buenos ojos a sus oponentes surgidos de la libertad de comercio”.

El periódico *El Tiempo*, que apoyaba a los unitarios y al Banco sostenía que “no debe protegerse excesivamente a la industria local en detrimento del consumidor” (33)

En sus memorias, Rojas y Patrón evidencia el conflicto con el Banco: “Nos comenzaron a hostilizar y la primera demostración fue la que manifiesta el documento que adjunto. No quisieron descontar las letras de Aduana que por orden del gobierno remití al Banco dando, para ello, los Directores, frívolos pretextos”. (34)

Más allá de las diferencias de sectores, cuando Dorrego pretende implantar un impuesto extraordinario, a través de un proyecto del legislador Pedro Pablo Vidal “se pone de manifiesto –señala Nicolau- el egoísmo con que

actuaron... *El Tiempo*, de los unitarios, se pregunta si Buenos Aires ha de seguir “soportando todas las cargas y a su vez, Anchorena sostiene que la Provincia de Buenos Aires carecía de unidad para imponer cargas extraordinarias”. (35)

DORREGO Y LA PAZ CON EL BRASIL

Con respecto a la guerra, el cónsul inglés Lord Ponsomby sostiene: “Es necesario que yo proceda sin un instante de demora y obligue a Dorrego, a despecho de sí mismo, a obrar en abierta contradicción con sus compromisos secretos y consienta en hacer la paz con el emperador”. En otra oportunidad, sostiene: “No vacilo en manifestar que yo creo que ahora el coronel Dorrego está obrando sinceramente a favor de la paz. Bastaría una sola razón para justificar mi opinión, que a eso está forzado... Está forzado por la negativa de la Junta (del Banco) de facilitarle recursos, salvo para pagos mensuales de pequeñas sumas ... Está forzado por la certidumbre de que si se resiste a una paz honorable y ventajosa será derrotado”. (36)

Dorrego intenta resistir la presión británica. (El cónsul norteamericano J. M. Forbes testimonió que el coronel “siempre se distinguió por su hostilidad hacia los ingleses”). Para ello recurre a la mediación de Colombia, contando con el apoyo de Bolívar y asimismo, propone que el pueblo oriental, por votación, elija su destino, en la certeza de que decidirá unirse a las Provincias Unidas. Pero Lord Ponsomby no cede un ápice en su política dirigida a gestar un “estado tapón”, un país nominalmente independiente, lo suficientemente débil como para ceder a las imposiciones del Imperio.

Antes, Ponsomby le ha confesado a Rojas y Patrón: “El gobierno inglés no ha traído a la familia real de Portugal a la América para abandonarla y la Europa no consentirá jamás, que solo dos Estados, el Brasil y la Argentina, sean dueños exclusivos de las costas orientales de la América del Sur, desde más allá del Ecuador hasta el cabo de Hornos”. (37) La acción del diplomático inglés –especialmente a través del Banco que niega recursos para continuar

la guerra- lo acorrala a Dorrego y lo obliga, contra su más íntima convicción, a aceptar la paz con el Brasil reconociendo la independencia del Uruguay, como nuevo Estado. Forbes comenta: “Lo que yo había predicho se cumple: se trata nada menos que de la erección de un gobierno independiente y neutral en la Banda Oriental con la garantía de la Gran Bretaña...es decir, sólo se trata de crear una colonia británica disfrazada”. (38)

EL ENFRENTAMIENTO CON RIVADAVIA POR EL ESCANDALO MINERO

El escándalo ocurrido con la sociedad de Minas, armada por Rivadavia con capitalistas ingleses, tuvo por principal denunciante, desde la oposición, a Dorrego. Ya en el gobierno, retomó el tema que provocó, lógicamente, gran irritación en el grupo rivadaviano.

En diciembre de 1824, se constituye la Mining Association en Londres para explotar minas en la Argentina, basándose en el decreto del 24 de noviembre de 1823 firmado por Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia por el cual se autoriza a “promover la formación de una sociedad en Inglaterra para explotar minas de oro y plata que existen en las Provincias Unidas”.

En esa sociedad Rivadavia es presidente y la Banca Hullet, principal capitalista.

Meses después, Hullet envía al capitán Head para iniciar la explotación, quien llega al Río de la Plata el 1 de julio de 1825. Le informan que la jurisdicción de las minas pertenece a los gobiernos provinciales. Viaja al interior y sólo en San Juan encuentra la buena voluntad de Del Carril, para la explotación. Regresa, entonces, a Buenos Aires en octubre de 1825 a esperar a Rivadavia que se encuentra en Gran Bretaña. Rivadavia llega en octubre (ya en Gran Bretaña ha habido noticias del desagrado de Head). El 27 de enero de 1826, Rivadavia le escribe a Hullet presionado por la protesta de Head: “El negocio que más me ha ocupado, que me ha afectado y sobre el cual la prudencia no ha permitido llegar a una solución, es el de la sociedad de minas...Todas las minas desocupadas de las provincias de Salta, Mendoza

y San Juan se encuentra a disposición de la sociedad. Con respecto a las existentes en la Rioja, cuya importancia es superior a las de las otras provincias, en el transcurso de un corto plazo, con el establecimiento de un gobierno nacional, todo cuanto debe desearse se obtendrá...Ello (ahora) es imposible por la posición en que ha sido colocado el Congreso, la necesidad de cambio es evidente y las primeras medidas ya han sido tomadas...Me veo obligado a emplear la mayor circunspección para no comprometer inútilmente mi influencia y no debo decir más por el momento". (39)

El 6 de febrero de 1826, Rivadavia es elegido presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 15 de febrero de 1826, sanciona la ley de consolidación de la deuda que declara Propiedades nacionales, a las minas de todas las provincias.

El 14 de marzo de 1826, Rivadavia vuelve a escribirle a Hullet: "Las minas son ya por ley de propiedad nacional y están exclusivamente bajo la administración del presidente de la República". (40)

Sin embargo, Head no consigue tomar posesión de las minas riojanas. El 27 de octubre de 1826, Facundo Quiroga vence a Lamadrid en El Tala y el 6 de abril de 1827, lo derrota nuevamente en el Rincón.

En el transcurso de ese período, las acciones de la compañía minera bajan. A ello se suma una quiebra general de los papeles sudamericanos. Sesenta bancos cierran y las empresas del Nuevo Mundo quiebran, entre ellas la Minning. En Londres, Head, para cubrir su responsabilidad, publica un folleto donde incorpora las cartas antes transcriptas para demostrar que Rivadavia aseguraba la operación y salvar así su responsabilidad. Es el "Informe sobre la quiebra de la Río de la Plata Association, constituida bajo la autorización otorgada por su Excelencia don Bernardino Rivadavia".

Una copia llega a *El Tribuno*, el diario de Dorrego. El 23 de junio de 1827, *El Tribuno* publica el informe. Y reproduce esta cuarteta: "Dicen que el móvil más grande / de establecer la unidad / es que repare su quiebra / de Minas, la Sociedad". (41)

El 26 publica las comprometedoras cartas de Rivadavia a Hullet.

Al día siguiente, renuncia Rivadavia (que se encuentra envuelto asimismo en el conflicto derivado del pacto de García con Brasil).

Hullet, en nombre de la Minning, querrela al gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Dorrego asume en agosto de 1827. En una circular del 20 de agosto de 1827 se refiere a “la desaparición del espíritu público, el entronizamiento del espíritu de especulación y esa vergonzosa codicia que se había hecho el alma de las transacciones públicas”. (42)

El 14 de setiembre de 1827, envía un mensaje a la Legislatura acompañando la demanda de los síndicos de la Minning por 52.520 libras, por gastos de los mineros, contra la Provincia de Buenos Aires: “El gobierno se encuentra con un recurso de la expresada compañía (Minning) recibida por el último paquete, en donde reclama a la provincia los gastos de aquella empresa. El engaño de aquellos extranjeros y la conducta escandalosa de un hombre público del país que prepara esta especulación, se enrola en ella y es tildado de dividir su precio, nos causa un amargo pesar, más pérdidas que reparar nuestro crédito”. (43)

Rivadavia no contesta. Pero aparece una Respuesta al mensaje (parece escrita por Agüero, según Valentín Alsina, y según otros, por Varela o Salvador María del Carril). Dicha respuesta acepta que en los libros de la Minning figura Rivadavia con un sueldo de 1.200 libras como presidente de la compañía “pero que nunca tuvo intenciones de cobrarlo”. (44) Cita un folleto de un teniente Bunster, editado por la Casa Hullet de Londres, según el cual “Rivadavia aceptó la presidencia de la compañía con la condición expresa de que sería honoraria”. (45) Agrega que se trata de un error de la contabilidad y lo funda en una carta del 13 de enero de 1825 donde el Directorio “deplora la restricción que tan perentoriamente imponéis a un deseo de manifestaros de un modo más positivo cuanto apreciamos el valor y la importancia de vuestras relaciones inmediatas con la Asociación en que habéis permitido que se coloque vuestro nombre”. (46)

Moreno y Dorrego contestan con “Impugnación a la respuesta”. Dicen: “Son cuatro las circunstancias lamentables que debiera haber disipado la Respuesta y no lo ha hecho: 1) el engaño de aquellos extranjeros que han empleado mal sus capitales y ahora se creen acreedores del Estado por una suma enorme, 2) haber sido preparada la especulación por un hombre público del país, 3) enrolarse en ella, y 4) ser sindicado de dividir o tocar el precio de la especulación. La respuesta se desentiende de las tres primeras y confunde la otra... Sólo habla del ‘sueldo’ de la presidencia conferida al señor Rivadavia, pero nada se habrá indicado sobre las 30 mil libras por precio de la

especulación". (47) Y cita el informe de Head: "Se convino por los directores que se pagarían puntualmente 30.000 libras por los buenos oficios hechos a favor de la especulación que, según afirmaba el señor Rivadavia en su autorización, estaba fundada en una concesión especial o poder que le otorgó el gobierno de Buenos Aire". (48)

No hubo réplica.

Ricardo Piccirili publicó luego la testamentaria de Bernardino Rivadavia de la cual resulta: "Rivadavia giró en noviembre de 1825 una letra contra Hullet por 3.000 libras solicitando se imputara a la cuenta de las 1.200 libras por gastos de mi singular comisión" (49) y el remanente "lo agregarían ustedes a mi cuenta corriente". (50)

En 1851, Hullet demandó el saldo de cuenta corriente más sus intereses desde 1825. Los herederos de Rivadavia rechazaron el reclamo. Se trataba de 6.381 libras. Negaron que fuera un crédito, préstamo o adelanto (en ese caso Rivadavia lo habría pagado durante su vida). El pleito concluyó en que no se trataba de un crédito ni adelanto. Sino, un honorario, una remuneración. (51)

GOLPE Y FUSILAMIENTO

En el asunto "Minning", Dorrego intervino decisivamente, tanto como periodista, como después en su calidad de gobernador. Esa denuncia contra Don Bernardino Rivadavia, como las acusaciones de latrocinio a Juan Cruz Varela, explican el odio a Dorrego por parte de los rivadavianos. Otras circunstancias se agregan para enfervorizar a los conspiradores: su apoyo en los sectores más populares de Buenos Aires, y su posición federal que conduce al acuerdo con los caudillos para impulsar la convención constituyente de Santa Fe. Los periódicos rivadavianos, especialmente *El Tiempo*, lanzan fuertes críticas al gobierno, que son contestadas por el periodismo federal para el cual Lord Ponsomby es "Lord Ponzonia".

La situación entra en crisis cuando debido a la presión inglesa y a la negativa

del banco a apoyarlo financieramente, Dorrego se ve obligado a aceptar la paz con el Brasil y la consiguiente independencia de la Banda Oriental. Ello provoca gran irritación entre los jefes militares: Lavalle, Paz, Alvear, Cruz, Brown y Rodríguez. Por eso, al regreso de las tropas a Buenos Aires, se produce el levantamiento (1 de diciembre de 1828). Dorrego abandona la ciudad y sale a la campaña para unirse con sus fuerzas, a Rosas. Agüero fabrica en Buenos Aires una elección y Lavalle es elegido gobernador.

Rosas sostiene que el golpe es impopular y que sólo “están con ellos, los quebrados y agiotistas que forman esta aristocracia mercantil... Los pobres de la ciudad y de la campaña están en contra”. Pero disiente con Dorrego respecto a dar batalla y mueve sus fuerzas hacia Santa Fe para aliarse con López.

El 9 de diciembre de 1828, Dorrego es derrotado.

Un cielito unitario resume el contenido del golpe: “La gente baja / ya no domina / y a la cocina / se volverá”. (52)

El 13 de diciembre de 1828, por orden del general Juan Lavalle, Dorrego es fusilado en los campos de Navarro. Según cartas que se encontraron, en ese fusilamiento ha pesado la opinión de los amigos de Rivadavia.

CARTAS QUE DESPUES DE LEIDAS, SE DEBEN ROMPER

“Señor don Juan Lavalle

Diciembre 12 de 1828.

10 de la noche.

Mi general:

Por supuesto que sabe usted que Dorrego ha caído preso: en este momento están en consulta el ministro y Brown sobre si lo harán venir o no a Buenos Aires. Usted sabe si yo y mil otros estamos comprometidos en un asunto de que va la suerte del país; en un movimiento que puede importar mucho o nada, según se manejen los resultados.

Después de la sangre que se ha derramado en Navarro, el proceso del

que ha hecho correr, está formado: esta es la opinión de todos sus amigos de usted: esto será lo que decida de la revolución; sobre todo, si andamos a medias...En fin, usted piense que 200 y más muertos y 500 heridos deben hacer entender a usted cuál es su deber.

Se ha resuelto en este momento que el coronel Dorrego sea remitido al cuartel general de usted. Estará allí de mañana a pasado: este pueblo espera todo de usted, y usted debe darle todo.

Cartas como éstas se rompen, y en circunstancias como las presentes, se dispensan estas confianzas a los que usted sabe que no lo engañan, como su atento amigo y servidor

Q.S.M.B.

Juan C. Varela

P.D. —Carril dirá a usted lo que Dorrego ha escrito al ministro Díaz Vélez”.
(53)

“Buenos Aires,

12 de diciembre de 1828

Señor general don

Juan Lavalle

Querido general:

Dorrego preso en poder de escribano, escribe a Díaz Vélez, lo que sigue: ‘Al fin estoy prisionero en manos del jefe de este regimiento. Marcho a Buenos Aires y suplico a usted tenga la bondad de verme antes de entrar allí. Haré a usted indicaciones que podrán contener y cortar las cuestiones del día y a los que las sostienen. No olvide usted la lentitud que he usado en todo el curso de mi administración, etc.’

Ha escrito también a Brown; no sé que le dirá. La noticia de la prisión de Dorrego y su aproximación a la ciudad, ha causado una fuerte emoción; por una parte, se emplean todos los manejos acostumbrados para que se excuse un escarmiento y las víctimas de Navarro queden sin venganza. No se sabe bien cuánto puede hacer el partido de Dorrego en este lance; él se compone de la canalla más desesperada. Sin embargo, puede anticiparse, que si sus esfuerzos son impotentes para turbar la tranquilidad pública, son suficientes,

por lo que he visto, para intimidar o enternecer a las almas débiles de su ministro y sustituto. El señor Díaz Vélez, había determinado que Dorrego entrase a la ciudad; pero yo, de acuerdo con el señor A. [¿Agüero?] le hemos dicho que, dando ese paso, él abusaría de sus facultades, porque es indudable que la naturaleza misma de tal medida coartaba la facultad de obrar en el caso al único hombre que debiera disponer de los destinos de Dorrego, es decir, al que había cargado sobre sí con la responsabilidad de la revolución; por consiguiente, que el M. [ministro] debía mandar que lo encaminasen donde está usted.

Esto se ha determinado y se hace, supongo, en este momento.

Ahora bien, general, prescindamos del corazón en este caso. Un hombre valiente no puede ser vengativo ni cruel.

Yo estoy seguro que usted no es ni lo primero ni lo último. Creo que usted es, además, un hombre de genio y entonces no puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos y considerar obrando en política todos los actos, de cualesquiera naturaleza que sean, como medios que conducen o desvían de un fin.

Así, considere usted la suerte de Dorrego. Mire usted que este país se fatiga 18 años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento. Considere usted el origen innoble de esta impureza de nuestra vida histórica y lo encontrará en los miserables intereses que han movido a los que las han ejecutado. El general Lavalle no debe parecerse a ninguno de ellos; porque de él esperamos más. En tal caso, la ley es que una revolución es un juego de azar en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicación de este principio de una evidencia práctica, la cuestión me parece de fácil resolución. Si usted, general, la aborda así, a sangre fría, la decide; si no, yo habré importunado a usted; habré escrito inútilmente, y lo que es más sensible, habrá usted perdido la ocasión de cortar la primera cabeza a la hidra y no cortará usted las restantes; ¿entonces, qué gloria puede recogerse en este campo desolado por estas fieras? Nada queda en la República para un hombre de corazón.

Salvador María del Carril” (54)



Salvador María del Carril.

“Buenos Aires, 14 de diciembre de 1828

Mi querido general:

He escrito a usted dos cartas y siempre en el último minuto de la despedida de los conductores; no estoy seguro que hayan llegado a sus manos; porque una debía llevar el señor Gelly a quien he visto ayer todavía aquí; la otra, no sé quién la conduce: en fin, cualquiera que haya sido su destino, no importa; lo que me interesa es, que usted no se canse de mis importunidades.

La prisión del señor Dorrego, es una circunstancia desagradable, lo conozco; ella lo pone a usted en un conflicto difícil.

Cualquiera que sea el partido que usted tome, lo deja en una posición espinosa y delicada; no quiero ocultárselo. La disimulación en este caso después de ser injuriosa, sería perfectamente inútil al objeto que me propongo. Hablo de la fusilación de Dorrego: hemos estado de acuerdo en ella antes de ahora. Ha llegado el momento de ejecutarla, y usted que va a hacerse responsable de la sangre de un hombre, puede sin inconsecuencia, variar un acuerdo que le impone obligaciones, que a nadie debe usted ceder la facultad de pesar y distinguir.

Dejando a usted pues general, en toda la integridad de su libre albedrío, mi pretensión en esta crisis delicada, se reduce a exigir de usted que preste un maduro examen a la posición que ocupa: que la mida y la conozca en toda su extensión; por el lado en que las esperanzas más bien fundadas se presentan como los pronósticos seguros de una prosperidad halagüeña, y por el lado en que la inconstancia de la suerte y la veleidad de los hombres y de los partidos, presentan, al que corre la carrera pública, el aspecto odioso de lo que se llama las vicisitudes de la fortuna. Hecho el prolijo examen de su posición, estoy seguro que sin otro consejero que su genio, no fluctuará mucho tiempo sin decidirse por los deberes que ella le impone a mi modo de ver. [...]

Salvador María del Carril” (55)

“Buenos Aires,
diciembre 15 de 1828

Señor general:

En este momento veo impreso el oficio que usted ha dirigido al Ministro, anunciándole la justa y bien merecida muerte del coronel Dorrego. Usted

debe saber quizá, que no soy lisonjero; pero en este momento, quisiera que mis sentimientos particulares fueran los de toda la masa de esta población, para manifestar a usted el reconocimiento que inspira un hombre como usted, decidido por el bien del país, y que con el paso que ha dado últimamente, se ha echado sobre sus hombros la responsabilidad grande del movimiento. No crea usted que tenga que andar solo esta carrera: todos conocen ya de lo que usted es capaz y no trepidan en secundarlo. Usted ha dicho bien: la historia y su patria decidirán si Dorrego ha debido o no morir, y la historia le hará a usted justicia. Una combinación más feliz para estos pueblos que para usted, lo ha puesto a la cabeza de un movimiento cuya inmensa trascendencia no puede calcularse hoy en toda su extensión. Quizá se acerca la época de la ruina de todos los caudillos, y de la redención de los pueblos de la República. [...]

Mis consejos son de poco valor; mi pluma puede servir del algo, y tengo la confianza y conciencia de que no sé pararme en compromisos, cuando veo el lado a que está la justicia; así es que 'El Tiempo' será consagrado a demostrar por algunos días la rectitud de los procedimientos de usted. La ejecución de Dorrego es una gran garantía que usted ha dado a éste pueblo, y los perturbadores han empezado a temblar.

Me resta decir que quizá le será a usted necesario un hombre que le ayude en la tarea de escribir; que le sirva como de secretario, en fin, que haga en esta línea, lo que usted no pueda por sus ocupaciones. Si usted siente esta falta, avísela: no faltará quien vaya; iré yo mismo si usted quiere, y no necesitará más que indicarlo. En este caso, dejaré mi 'Tiempo' en manos seguras y hábiles.

En fin, yo quisiera que usted principiara a contarme en el número de sus más decididos amigos, y a emplear mi inutilidad, mientras dure la crisis en que nos hallamos; porque debe usted saber desde ahora para lo sucesivo, que no habrá poder sobre la tierra, que me haga admitir jamás empleo alguno de los gobiernos permanentes. Mis razones son fuertes para ello: pero usted debe ser ayudado en lo poco que cada uno pueda, y a mí me asiste esta profunda convicción.

Concluyo saludando a usted con toda mi afición y respeto, y rogándole se sirva hacer presentes mis recuerdos a los señores Medina, Rauch, Quesada y demás amigos.

B.L.M. de ud.

Juan C. Varela" (56)

“Señor general don Juan Lavalle.

Buenos Aires,

15 de diciembre de 1828

Mi querido general:

Hemos sabido de la fusilación de Dorrego. Este hecho abre en el país una nueva era y es el mayor servicio que ha podido usted hacerle. Todos confiesan que nadie era capaz de dar un paso tan enérgico; pero todos lo aplauden. Yo he observado bien lo que ahora expreso y se lo digo a usted sin el objeto de lisonjearlo; hablo sin pasión: nunca anidé la venganza en mi corazón; jamás mantuve la ira contra un ser humano, dos minutos; pero deseando con vehemencia la felicidad de la patria, juraré siempre por el general Lavalle su mejor servidor.

Me tomo la libertad de prevenirle, que es conveniente recoja usted un acta del consejo verbal que debe haber precedido a la fusilación. Un instrumento de esta clase redactado con destreza, será un documento histórico muy importante para su vida póstuma. El señor Gelly se portará bien en esto: que lo firmen todos losjefes y que aparezca usted firmándolo. Debe fundarse en la rebelión de Dorrego con fuerza armada contra la autoridad legítima elegida por el pueblo; en el empleo de los salvajes para ese atentado; en sus depredaciones posteriores; en el compromiso en que ha dejado la propiedad sobre las fronteras; en la seducción que trató de obrar en las fuerzas del comandante Pacheco y del regimiento de Rauch; en el auxilio pedido a Santa Fe como debe constar por sus comunicaciones , etc., etc. [...]

Salvador María del Carril” (57)

“Señor general don Juan Lavalle.

Buenos Aires,

20 de diciembre de 1828

Mi querido general:

Cuatro palabras sobre la muerte de Dorrego y no más: ella no pudo ser precedida de un juicio en forma: 1º, porque no había jueces; 2º, porque el juicio es necesario, para averiguar los crímenes y demostrarlos, y de los atentados de Dorrego se tenía más que juicio, opinión, de su evidencia existente

y palpable, comprobada por muchas víctimas, por un número considerable de testigos espectadores y por su prisión misma. Sin embargo, vea usted cuál es mi duda. ¿No será conveniente dejar a los contemporáneos y a la posteridad, en los mismos esfuerzos que se hagan para suplir las formas, que no se han podido llenar o que eran innecesarias en el caso, una prueba viva del estado de la sociedad en que hemos tenido, usted y yo, la desgracia de nacer, y de la clase del malvado, que se ha visto usted forzado a la tranquilidad? ¿Y un acta que contuviese el complot; porque no quiero disminuir nada a la fuerza del término, de los jefes y comandantes de su división: hombres de diferentes circunstancias, independientes muchos; de sacrificar la cabeza de una facción desesperada, votando a unanimidad la muerte, no llenaría bien los dos objetos de mi pregunta anterior? Me hace fuerza la afirmativa, querido General.

Pero, por más fuerzas que tengan las reflexiones que quedan sentadas, no induce la necesidad de conformarse con ellas, si no se podía contar con la unanimidad o la mayoría. Contando con ellas, me parece que es más que necesario diestro y útil hacerlo: la necesidad, se deduce de consideraciones abstractas que he indicado; pero la destreza y la utilidad son prácticas, y así llamaré yo al compromiso de los jefes y comandantes en un asunto capital. Aficionado muy especialmente a usted, y sin perder de vista la utilidad del momento, no me ha sido posible dejar de insistir, con alguna tenacidad sobre este punto, de que ha prescindido ya general y fácilmente. Por lo demás, querido general, incrédulo como soy de la imparcialidad que se atribuye a la posteridad; persuadido como estoy de que esta gratuita atribución no es más que un consuelo engañoso de la inocencia, o una lisonja que se hace nuestro amor propio, o nuestro miedo, cierto como estoy, por último, por el testimonio que me da toda la historia, de que la posteridad consagra y recibe las deposiciones del fuerte o del impostor que venció, sedujo y sobrevivieron, y que sofoca los reclamos y las protestas del débil que sucumbió y del hombre sincero que no fue creído; juro y protesto que colocado en un puesto elevado como usted, no dejaría de hacer nada de útil por vanos temores.

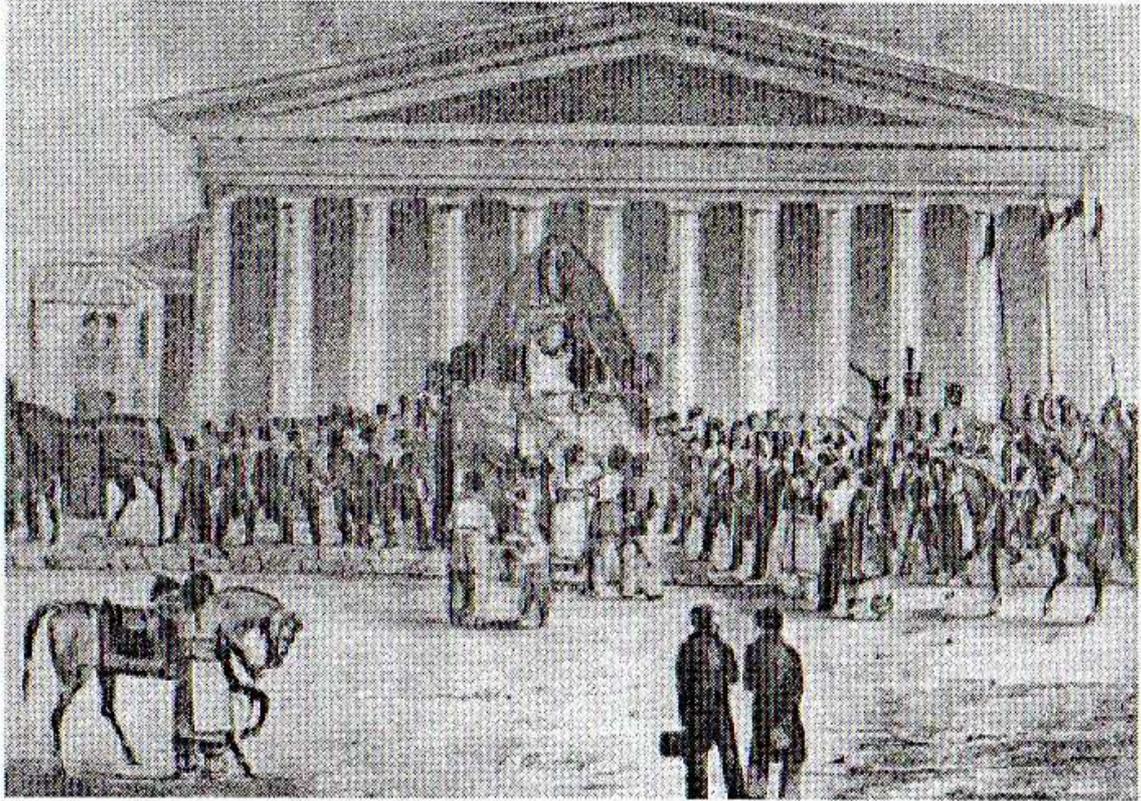
Al objeto, y si para llegar siendo digno de un alma noble es necesario envolver la impostura con los pasaportes de la verdad, se embrolla; y si es necesario mentir a la posteridad, se miente y se engaña a los vivos y a los muertos según dice Maquiavelo; verdad es, que así se puede hacer el bien y

el mal; pero es por lo mismo que hay tan poco grande en las dos líneas.

Los hombres son generalmente gobernados por ilusiones, como las 'llamas' de los indios, por hilos colorados. General, a usted no le gusta fingir, ni a mí tampoco y creo por ningún punto se aproxima tanto la conformidad de nuestros caracteres como por éste, y así que usted fusilando a Dorrego y yo escribiendo, decimos verdades que aunque nos puedan acreditar de verídicos, no queríamos que se nos aplicasen, ¡voto a Dios! de ninguna manera.

Todo se resuelve en las provincias. Salta, Tucumán, Catamarca, San Juan y Mendoza o hierven o fermentan por la organización general. Bustos y los demás están azogados; dentro de breve, ya no hallarán postura que les acomode; no podrán estar ni sentados ni de pie, y será necesario darles plomo y echarlos de barriga. A Bustos, le ha dado por engrandecerse y se ha declarado dictador. López se achicará a mi modo de ver, aunque hay allí algunos embrollones y pudieran tentarlo; lo dudo, sin embargo. No se le habrá escapado a usted mandar gente de cuenta a Santa Fe, a saber algo. Mansilla está allí y ya iba a aconsejarle que se sirviese de él, pero inmediatamente me he arrepentido y en penitencia, me he condenado a quemarme los dedos que han escrito su nombre.

Estoy de acuerdo con usted en que es necesario trabajar un poco en Buenos Aires. Sí, general, y mucho. Entiendo por esto, organizar la campaña; asegurarse de todos los regimientos de milicia y darles la afectividad de que carecen. Poner movibles 500 de caballería de línea, en jaque sobre los indios. Venir a la capital; recibir el ejército; llamar lo que resta; hacer efectivos 3.000 hombres en un mes; asegurar la capital y hacer marchar 2.000 ó 2.500 que consigan un triunfo antes del segundo mes. Su Gobierno Provisorio que para todo esto se habrá regularizado en la manera mejor posible, hará entonces, después del primer suceso, la convocación de la provincia para elegir los representantes. Los representantes infaliblemente imbuidos del espíritu del triunfo, y de las circunstancias en que se les habría puesto, seguirían y secundarían un torrente que no podrían resistir; sancionarían sus inspiraciones y todo lo que conviniese, para llevar adelante la carrera comenzada, y entonces y sólo así, se pondría usted en aptitud de tapar con sucesos, y con los grandes sucesos de que es el seguro anuncio la fusilación de Dorrego, toda la catástrofe de una revolución y de sacar de este acontecimiento la base de un orden nuevo que sería legítimo en la cabeza de todos, porque no tendría relaciones



"Las exequias de Dorrego" . Reproducción de la litografía de Onslow, hecha en 1829. Ejemplar del Sr. Alejo B. González Garaño.

inmediatas con el orden destruido. Todo esto, algo semejante o mejor, puede usted hacer; disponerlo y prepararlo en tres meses y realizarlo en doce, ¿y lo creerá usted? Esto sólo es bastante para hacer un héroe del que lo ejecute. Un héroe no es otra cosa, que el hombre que concibe un gran acontecimiento y lo realiza en la mayor parte o en todas sus consecuencias ulteriores. Dos líneas y no más, querido general.

Si usted pudiera en un instante volar al Salto, Areco, Rojas, San Nicolás y Luján, dar la mano a todos los paisanos y rascarles la espalda con el lomo del cuchillo, haría usted una gran cosa; pero si usted pudiera, multiplicándose, estar en la capital, haría una cosa soberana. Es necesario que vuele, que quiera usted que se le haga una entrada bulliciosa y militar; porque la imaginación móvil de este pueblo, necesita ser distraída de la muerte de Dorrego, y para esto basta bulla, ruido, cohetes, músicas y cañonazos. Por otra parte, el gobierno necesita ya más regularidad, y las ranas empiezan a treparse sobre el Rey de palo, o el frasco de esencia a disiparse. En estos primeros momentos no se debe perder oportunidad de hablar a la imaginación, y la rapidez de los movimientos del que manda habla muy alto en las orejas de los que le temen en todas partes.

Mucha gentuza a las honras de Dorrego; litografías de sus cartas y retratos; luego se trovará la carta del desgraciado en pulperías, como las de todos los desgraciados que se cantan en las tabernas.

Esto es bueno; porque así el padre de los pobres será payado con el capitán Juan Quiroga y los demás forajidos de su calaña. ¡Qué suerte vivir y morir indignamente y siempre con la canalla!

Un amigo del general A. [Alvear] le decía el otro día en sociedad: 'el general Lavalle descubre en sus partes un buen talento, grandeza de alma, elevación en sus sentimientos, y un carácter convenientemente firme y reposado...' ¡hombre! respondió él; ¿también usted se engaña con palabras? No: se le contestó; arrojar a Dorrego, batirlo y fusilarlo son palabras que en su caso, no querría usted recibirlas ni por cumplimiento. Usted se ha engañado, general, sobre el carácter y capacidad de L. [Lavalle] y le demostró; se le encargó que tuviera juicio, y que se cuidara mucho de habérselas con un hombre, que había hecho algo más que mandar escribir el 'Liberal' que no es más que palabras.

Me parece que se ha de aprovechar del consejo porque ha sido encarecido. Sé que se lo ha dado también G. [Gallardo] y Vázquez.

Basta por hoy; veremos otro día si hay que charlar. General: no crea usted

que exigiese que perdiera su tiempo en contestarme; es bajo de este pie, que me había tomado la confianza de escribirle e importunarlo, y en esta inteligencia que usaré de la libertad que usted me da de continuar escribiéndole.

¡ Deseo que tenga usted una vehemencia tenaz en la obra comenzada. Salud y fortuna.

Adiós, querido general.

B.S.M. con atención su afectísimo amigo y servidor.

Salvador María del Carril” (59)

LA OPINION DE LAVALLE EN 1839

“Hoy es 13 de diciembre de 1839, aniversario del fusilamiento del gobernador Dorrego, por mi orden...Sí, por mi orden, -repitió ‘Lavalle’, paseando la mirada sobre todos los presentes. —Señores, ¿qué significa este ‘por mi orden’, de un mozo valiente de treinta años, que por disponer de 500 lanzas, atropella las instituciones, para quitar del medio al primer magistrado, al Capitán General de una provincia?...Dorrego debió morir o Juan Lavalle; no había remedio, la anarquía se entroniza.

Yo fui feliz, lo vencí; ¡qué digo!, más desgraciado...¿Acaso no había formalidades que llenar, no había leyes? ¡Ah! Señores, yo he sido el que abrió la puerta a Rosas, para su despotismo y arbitrariedades sin ejemplo.

Los hombres de casaca negra, ellos, ellos, con sus luces y su experiencia me precipitaron en ese camino, haciéndome entender que la anarquía que devoraba a la gran República, presa del caudillaje bárbaro, era la obra exclusiva de Dorrego.

Más tarde, cuando varió su fortuna, se encogieron de hombros...Pero ellos, al engañarme, se engañaban también, porque no era así.

Dorrego sólo explotó en su beneficio, el mal que estaba arraigado en el país, como se ha visto después. Si algún día volvemos a Buenos Aires, juro sobre mi espada y por mi honor de soldado, que haré un acto de expiación como nunca se ha visto; sí, de suprema y verdadera expiación”. (59)

CITAS

1. Leonardo Paso, *Rivadavia y la línea de Mayo*, Edit. Fundamentos, Buenos Aires, 1960, p.203.
2. Rubén Zorrilla, *Extracción social de los caudillos*, Edit. Pléyade, 1972.
3. *Ibid.*, p.153.
4. *Ibid.*, p.156.
5. *Ibid.*, Nota de la p.158.
6. *Ibid.*, p.159.
7. *Ibid.*, p.156.
8. Pedro de Paoli, *Facundo*, Edit. Ciordia S.R.L, Buenos Aires, 1959, pp. 213-214.
9. *Ibid.*, pp. 195-196-197-198.
10. *Ibid.*, p.283.
11. Angel V. Peñaloza *El Chacho*, proclama del 26 de marzo de 1863.
12. Domingo Faustino Sarmiento, carta de Bartolomé Mitre, 20 de setiembre de 1861, Archivo Mitre.
13. Lavalle a Rosas, citado por Carlos Ibarguren en *Rosas, su vida, su drama, su tiempo*, Edit. Theoría, Buenos Aires, 1961, p.131.
14. Juan Bautista Alberdi, *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Edit., Fernández Blanco, 1962
15. Mariano Pelliza, *Dorrego en la historia de los partidos*, Buenos Aires, 1878, p.118.
16. Manuel Dorrego, *Cartas apoloéticas*, reproducido por Juan Bautista Tonelli en *Manuel Dorrego, apóstol de la denuncia*, Edit. Huarpes, Buenos

- Aires, 1945, pp. 123 y siguientes.
- 17.Ibid., p. 154.
 - 18.Ibid., p.194.
 - 19.Andrés Carretero, *Dorrego*, Edic. Pampa y cielo, Buenos Aires, 1968, pp. 88-89.
 - 20.José María Rosa, *Historia argentina*, Edit. Oriente, Buenos Aires, tomo 4, p.54.
 - 21.Juan Bautista Tonelli, Op. Cit., p.213.
 - 22.Dardo Cúneo, *San Martín, Bolívar, Dorrego. El pensamiento civil de los grandes capitanes*, Edit. Americalee, Buenos Aires, 1943, p.106.
 - 23.Ibid., p.108.
 - 24.Ibid., p.108.
 - 25.Tomás de Iriarte, *Memorias*, tomo III, p.217.
 26. Tomás de Iriarte, *Textos fundamentales*, Cia. Fabril Editora. Buenos Aires, 1962, Tomo II, p.32.
 - 27.Juan Carlos Nicolau, *Dorrego gobernador*, Edit. Sadret, Buenos Aires, 1977, p.36.
 - 28.Ibid., p.36.
 - 29.Ibid., p.48.
 - 30.Ibid., p.72.
 - 31.Ibid., p.73.
 - 32.Ibid., p.74.
 - 33.Ibid., p.98.
 - 34.Ibid., p.116.
 - 35.Ibid., p.116.
 - 36.Raúl Scalabrini Ortiz, *Política británica en el Río de la Plata*, Edit. Reconquista, Buenos Aires, 1940, pp.99 y siguientes, y *La misión Ponsomby*, Luis A. de Herrera, Eudeba, Buenos Aires, 1974.
 - 37.Ibid.
 38. John Murray Forbes, *Once años en Buenos Aires*, Edit.Emecé, Buenos Aires, 1956.
 - 39.José María Rosa, *Rivadavia y el imperialismo financiero*, Edit. Huemul, Buenos Aires, 1964, capítulo 6.
 - 40.Ibid.
 - 41.Ibid.

42.Ibid.

43.Ibid.

44.Ibid.

45.Ibid.

46.Ibid.

47.Ibid.

48.Ibid.

49.Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y su tiempo*, Edit. Peuser, Buenos Aires, 1943.

50.Ibid.

51. José María Rosa, Op. Cit., p.118.

52.Raúl Ortega Peña y Eduardo Duhalde, *El asesinato de Dorrego*, Edit.Peña Lillo, Buenos Aires, 1945, pp.69-70.

53.Haydee Gorostegui de Torres y Ricardo Figueira, *El fusilamiento de Dorrego*, fascículo 1, Documentos de polémica, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1972.

54.Ibid.

55.Ibid.

56.Ibid.

57.Ibid.

58.Ibid.

59.Rodolfo Trostiné, *Dorrego. Testimonios de una vida*, Soc.Impresora Americana, Buenos Aires, 1944, pp.196-197. Reproduce el testimonio de Jacinto R. Peña sobre declaración de Juan Lavalle, publicado por Manuel Bilbao en *Vindicación y memorias de Antonino Reyes*, Buenos Aires, 1883.

*“Cielito y cielo nublado
por la muerte de Dorrego.
Enlútese las provincias
Lloren cantando este cielo”*

(cielito federal)

*“La gente baja
ya no domina
y a la cocina
se volverá”*

(cielito unitario)



Centro Cultural «Enrique S. Discépolo»

Bartolomé Mitre 2815 - Of. 403 - Tel./fax: 4865-6929

e-mail: esdiscepolo@speedy.com.ar - Internet: www.discepolo.org.ar

ISSN 0329-9368